

Compín Talca inaugura nuevos espacios de atención

Los nuevos espacios brindan mayor acceso y comodidad, tanto para la comunidad como para funcionarios y funcionarias encargados de atención a público.

La unidad de atención de público de la Compín Talca, atiende diariamente un promedio de 150 personas, semanalmente 750 usuarios y anualmente bordea la atención de unas 40.000 personas solo en trámites relativos a licencias médicas, presentación de apelaciones, consultas relativas a pago de subsidios, y solicitudes de fiscalización, entre otros.

En este sentido, la Seremi de Salud del Maule dispuso de mejoras en las dependencias de esta comisión con el objetivo de contar con más espacio, mejores accesos y comodidad para los usuarios que llegan diariamente, así como a los funcionarios que se desempeñan en el lugar.

Al respecto, la seremi de Salud Carla Manosalva explicó que "hoy estamos dando inicio a la ocupación de este lugar que por mucho tiempo estuvo sin habitar en nuestras dependencias de Compín Talca, lo que

dará mayor espacio para la atención de público y también mayor espacio y comodidad para nuestros funcionarios. La idea es ir mejorando día a día en las instalaciones y que la gente vea que se está trabajando constantemente en buscar soluciones para una mejor atención de sus demandas".

Por su parte, Catalina Lagos, coordinadora administrativa de la Compín regional, indicó que "estamos inaugurando estas nuevas instalaciones lo que, sin duda, favorecerá una mejor atención para los usuarios, donde ellos se podrán sentir más cómodos. También esperamos que este nuevo cambio de dependencias favorezca también a nuestros funcionarios. Con su salud mental, con un espacio más amplio, más luminoso, lo que obviamente va a mejorar todos los procesos que nosotros como Compín estamos llevando hoy día". Cabe señalar que, en materia

de fiscalización, se inspeccionaron 2.068 licencias médicas, esto es fiscalizaciones realizadas a trabajadores en su domicilio, citaciones a peritajes a pacientes y a empleadores.

Además, se fiscalizaron un total de 126 médicos emisores de licencias médicas, a los cuales se les solicitó informes, los cuales ascendieron a 1.696 expedientes fiscalizados por ley 20.585.

